

**Nombre del Programa:**

Programa Social Pensión Alimentaria para Personas Adultas mayores de 68 años, residentes en la Ciudad de México

Responsable del programa: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Contribuir a la seguridad alimentaria y bienestar social de las personas adultas mayores de 68 años, residentes en la Ciudad de México, a través de la entrega de la Tarjeta de Pensión Alimentaria y de acciones integrales encaminadas a impulsar su envejecimiento activo y saludable, con pleno respeto de los derechos humanos de manera progresiva. Fomentar un envejecimiento activo y saludable, con perspectiva de género y sin discriminación, que permita la autonomía e independencia de las personas adultas mayores; mediante la promoción de sus derechos establecidos en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal y en la demás normatividad que contemple el respeto irrestricto a los derechos.

Forma de entrega:

Monetario
(Transferencias
monetarias)

Duración de apoyo:

5 Año

Tipo de apoyo:

Transferencia monetaria
a adultos mayores

**¿Se puede recibir más de un
apoyo?:**

Sí

Frecuencia de entrega:

Mensual

Beneficiarios

Todas las personas adultas mayores de 68 años y más, residentes en la Ciudad de México.

Ocupación

Personas mayores

Información en línea

- <https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/programas/programa/pensionalimentaria>

Documentos necesarios para solicitar el apoyo:

No Aplica

Objetivo

Contribuir a la seguridad alimentaria y bienestar social de las personas adultas mayores de 68 años, residentes en la Ciudad de México, a través de la entrega de la Tarjeta de Pensión Alimentaria y de acciones integrales encaminadas a impulsar su envejecimiento activo y saludable, con pleno respeto de los derechos humanos de manera progresiva. Fomentar un envejecimiento activo y saludable, con perspectiva de género y sin discriminación, que permita la autonomía e independencia de las personas adultas mayores; mediante la promoción de sus derechos establecidos en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal y en la demás normatividad que contemple el respeto irrestricto a los derechos.

Presupuesto aprobado
\$2,701,266,058.0

Población potencial

Todas las personas adultas mayores de 68 años y más, residentes en la Ciudad de México.

Población objetivo

Todas las personas adultas mayores de 68 años y más, residentes en la Ciudad de México.

Población beneficiaria

Todas las personas adultas mayores de 68 años y más, residentes en la Ciudad de México.

Dependencia

Dirección General del Instituto para el

Envejecimiento Digno (INED)

Teléfono:

52 08 35 83

Horario de Atención:

Lunes a Viernes

09:00 a 15:00 horas

Correo electrónico:

ined.sibiso@gmail.com

Cargo:

Dirección General